

Publicado: 19 de enero de 2018 - 04:43 a.m.

## Decretan calamidad pública en Cartagena por riesgo de colapso de 16 edificios



BLU Radio, Cartagena / Foto: cartagena.gov.co

### **El anuncio lo hizo el alcalde (e) de Cartagena, Sergio Londoño.**

Tras un comité de Gestión del Riesgo en Cartagena, el Gobierno decretó la calamidad pública para tener facultades especiales para ordenar la evacuación de los habitantes de los 16 edificios que están en riesgo de colapso.

Con esta medida se podrá proceder lo más pronto posible como lo recomendaron las autoridades. El mandatario aseguró que la evacuación es urgente por el "riesgo para la integridad de las personas".

Las edificaciones que serán evacuadas son todas de un mismo constructor, de los hermanos Quiroz. Serán 108 familias las que deben iniciar a ser evacuadas según el censo técnico oficial que se realizó el estudio estructural y técnico.

Asimismo, se establecerá un Puesto de Mando Unificado para coordinar un plan de acción y garantizar los derechos de los ciudadanos afectados.